



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 52502/2019

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. PERTICAROLLI, Juan Ignacio (DNI N°: 36.182.373), en la cual solicita continuar en sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el Ciclo Lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs.6;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.8 en sesión del día 14 de noviembre de 2019;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina, al Sr. PERTICAROLLI, Juan Ignacio (DNI N°: 36.182.373) en el Ciclo Lectivo 2020.

Art. 2º: Registrar y Comunicar

